

# Niega el INE prórroga de 48 horas a Morena para cumplir con la paridad

**FABIOLA MARTÍNEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó por unanimidad la prórroga de 48 horas solicitada por Morena para ajustar sus listas de candidaturas, a fin de cumplir las reglas de paridad.

De no acatar las observaciones, los partidos podrían quedarse sin una postulación determinada; en la sesión anterior se emitió una veintena de observaciones, entre éstas que les faltó postular a una mujer para alcanzar la igualdad.

En sesión extraordinaria urgente, Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, dijo a los consejeros que la coalición Sigamos Haciendo Historia no había alcanzado los acuerdos requeridos entre los tres partidos de esta alianza, por lo que

pedían tiempo adicional a las 24 horas concedidas en principio, plazo que venció ayer en la tarde. “Tenemos una necesidad política” que desahogar, precisamente para cumplir con lo que establece la ley, adujo.

Sin embargo, los consejeros respondieron que los partidos tuvieron el tiempo necesario para hacer los ajustes, pues desde el 12 de marzo conocieron los parámetros para ejecutar las cuotas de paridad y acciones afirmativas.

Dania Ravel señaló que la solicitud es inédita, pues en las elecciones de 2018 y 2021 los partidos cumplieron, y las observaciones que no fueron atendidas resultaron en la negativa del registro de candidatura.

Los consejeros que tomaron la palabra coincidieron en que una prórroga afectaría el tiempo efectivo para campaña.

Fernando Garibay, del PVEM, y Silvano Garay, del PT, secundaron a su aliado morenista, al argumentar que no es fácil que en 24 horas tres partidos se pongan de acuerdo.

Incluso, Juan Miguel Castro, de MC, quien también recibió diversas observaciones, pidió considerar que un partido es complejo, “no sólo es ley y punto”, y cualquier ajuste en las listas de abanderados repercute en todo el escenario.

## Quien no quiera pisotones...

El consejero Uuc-kib Espadas manifestó que siempre ha sido complejo llegar a acuerdos en las coaliciones, pero en el actual proceso las precampañas empezaron antes del tiempo legal. “La ley es la ley...Así son las coaliciones, y “el que no quiera pisotones, que no baile”, les dijo.

# Niegan a Morena prórroga para registro

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del INE negó a Morena y aliados la petición de 48 horas más para ponerse de acuerdo para hacer los registros de las candidaturas que tenían pendientes.

Al no cumplir con el tiempo de registro y acumular un apercibimiento y una amonestación pública, se tendrán por no registradas varias candidaturas a la Cámara de Diputados.

Por unanimidad, los consejeros electorales votaron a favor de no conceder a los partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia

un nuevo plazo para cumplir con los registros.

Los consejeros citaron que los partidos políticos debían cumplir con los registros de candidatos a la Presidencia de la República, senadores y diputados del 15 al 22 de febrero.

Además, la coalición gozó de 72 horas más para cumplir con los trámites, por lo que otras 48 horas ya era improcedente.

Al mediodía, el Consejo del INE fue citado de manera urgente para atender la petición de Morena, justo cuando se cumplía el último plazo otorgado de 24 horas para presentar las candida-

turas pendientes, en particular por paridad de género.

El representante de Morena ante el Consejo General del INE, el diputado Sergio Gutiérrez, dijo que tenían todo el ánimo para cumplir con la ley, pero que para hacerlo tenían que considerar "reacomodos" en los bloques de competitividad para distribuir las candidaturas de mujeres, aunque no precisó cuántas eran.

"La solicitud es para que tengan a bien dar un plazo y tener la posibilidad de cumplir correctamente el procesamiento político al interior de la coalición, que es laborioso y lleva tiempo", dijo.

En sus participaciones, los consejeros Dania Ravel, Arturo Castillo, Claudia Zavala, Jaime Rivera, Carla Humphrey, Martín Faz y Uuc Kib Espadas señalaron que el tiempo de ley ya había pasado y no era procedente incumplir parcialmente con la legislación porque los partidos no pueden ponerse de acuerdo.

Dania Ravel indicó que la petición de los partidos de Sigamos Haciendo Historia era algo inédito, porque los involucrados no cumplieron con los tiempos de ley y tiempos extras para hacer ajustes, y aún así, pedían más tiempo.